

## **PUBLICACIÓN DE LOS ACUERDOS DE LA COMISIÓN DE ASESORAMIENTO DOCENTE DEL MÁSTER UNIVERSITARIO EN PATRIMONIO HISTÓRICO, CULTURAL Y NATURAL REUNIDA EN SESIÓN ORDINARIA EL DÍA 1 DE MARZO DE 2024**

### **Orden del día**

#### **1. Información y aprobación, si procede, del acta anterior**

Queda aprobada por asentimiento.

#### **2. Información del Decano**

El decano recuerda que el profesorado que comparta asignatura debe realizar la coordinación en acta.

Sobre la publicación de las notas y datos del estudiantado, el decano informa sobre reglamento o protocolo de publicación de las calificaciones de los alumnos, de 5 de julio de 2019, que enviará a todo el profesorado.

#### **3. Información sobre las rúbricas con relación a la evaluación de los tutores de TFT.**

Se plantea modificar la valoración que los tutores realizan de los TFT. Sólo podemos plantear un 90% y 10% para el tutor. La memoria escrita que evalúa el tutor, de 0 a 6; la tutoría, si asiste o no, de 0 a 2 y, la planificación, si la cumple o no, también de 0 a 2. Pero no podemos pasar de 1 punto porque es lo que establece el verifica.

#### **4. Información, análisis y valoración de las diferentes tasas para el IAC 2022-23**

La vicedecana de calidad analiza los datos de rendimiento del título.

Las tasas de rendimiento, de éxito, de abandono y de eficiencia del máster para el curso 2022-23 son superiores a la media de la ULPGC y manifiestan una notable recuperación tras la pandemia.

Así, la tasa de rendimiento disminuyó hasta el curso 2020-21 para recuperarse al siguiente y estar ahora en el 84,63%. La asignatura que presenta peores resultados es el Trabajo Fin de Máster, cuya elaboración en el segundo semestre coincide con otras asignaturas y con las prácticas externas. No obstante, la tasa de éxito es del 100%, lo que nos indica que el alumnado dilata la presentación del TFM y, una vez que lo presenta, supera la asignatura y el título. La tasa de éxito del resto de las asignaturas es del 100%.

Las medidas correctoras que se proponen son:

- Reforzar las coordinaciones horizontales y verticales:
  - o Que las CAD tengan en cuenta el solapamiento de contenidos, para mejorar la coordinación.
  - o Insistir en la coordinación de contenidos en las reuniones del profesorado por cursos
  - o Intensificar el seguimiento tutorial, sobre todo en las asignaturas con un rendimiento inferior a la media.
  - o Fomentar acciones que favorezcan la mejora de las deficiencias detectadas.

Algunas de las medidas concretas que la Facultad ha ido desarrollando para paliar estas deficiencias son:

- Talleres destinados al estudiantado de primero, aunque permitiendo la incorporación de cualquier estudiante de la Facultad: "Cómo organizar, redactar y citar en un trabajo de curso o en un TFT"

- Talleres destinados al alumnado de cuarto curso de los grados y de los másteres: “Taller de preparación de Trabajos de Fin de Título”

**5. Aprobación y adaptación, si procede, del calendario para el inicio de las clases en el curso 2024-25**

El calendario académico del 24-25 de la ULPGC y se aprueba que el comienzo de las clases de másteres sea el 1 de octubre de 2024.

**6. Información y aprobación, si procede, de la coordinación del título**

Se aprueba que siga siendo la misma coordinadora, Lidia Romero.

**7. Información y aprobación, si procede, de la Coordinación de Prácticas Externas**

Se informa sobre la normativa y se aprueba la coordinación que debe ser la misma que lleve la coordinación del máster, en este caso, Lidia Romero.

**8. Información y aprobación, si procede, de la Coordinación de TFT**

Se aprueba que continúe Juan José Díaz Benítez.

**9. Asuntos de trámite**

Se aprueba el título de un TFM.

**10. Ruegos y preguntas.**